

## II. Autoridades y Personal

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CESES

##### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*Decreto 1/1993, de 16 de enero, por el que se dispone el cese de D. José Luis Marín Comas como Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza* II.A.2

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 16 de enero de 1993, aprueba el siguiente

#### D E C R E T O

**Artículo único.**— Se dispone el cese, por pase a otro destino, de D. José Luis Marín Comas, como Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

En Logroño, a 16 de enero de 1993.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Medio Ambiente, César de Marcos Hornos.

##### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Decreto 2/1993, de 16 de enero, por el que se dispone el cese de D. Luis Miguel Muñoz Vega, como Director General de Urbanismo y Vivienda* II.A.3

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 16 de enero de 1993, aprueba el siguiente

#### D E C R E T O

**Artículo único.**— Se dispone el cese de D. Luis Miguel Muñoz Vega, como Director General de Urbanismo y Vivienda, agradeciéndole los servicios prestados.

En Logroño, a 16 de enero de 1993.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, Pedro Antonio Marín Gil.

##### CONSEJERIA DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD

*Decreto 3/1993, de 16 de enero, por el que se dispone el cese de D. Alejandro Fernández de la Pradilla Ochoa, como Director General de Juventud* II.A.4

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Cultura, Deportes y Juventud y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 16 de enero de 1993, aprueba el siguiente

#### D E C R E T O

**Artículo único.**— Se dispone el cese, por pase a otro destino, de D. Alejandro Fernández de la Pradilla Ochoa, como Director General de Juventud.

En Logroño, a 16 de enero de 1993.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Cultura, Deportes y Juventud, Miguel Ángel Roperó Sáez.

##### CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

*Decreto 4/1993, de 16 de enero, por el que se dispone el cese de D. Jesús Clemente García, como Director General de Consumo* II.A.5

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad

Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 16 de enero de 1993, aprueba el siguiente

#### D E C R E T O

**Artículo único.**— Se dispone el cese, por pase a otro destino, de D. Jesús Clemente García, como Director General de Consumo.

En Logroño, a 16 de enero de 1993.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, Pablo Rubio Medrano.

#### NOMBRAMIENTOS

##### CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

*Decreto 5/1993, de 16 de enero, por el que se nombra Director General de Economía y Presupuestos a D. José Luis Marín Comas* II.A.6

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Hacienda y Economía y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 16 de enero de 1993, aprueba el siguiente

#### D E C R E T O

**Artículo único.**— Nombrar a D. José Luis Marín Comas, Director General de Economía y Presupuestos.

En Logroño, a 16 de enero de 1993.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Hacienda y Economía, Florencio Alonso Segura.

##### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*Decreto 6/1993, de 16 de enero, por el que se nombra Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza a D. Jesús Clemente García* II.A.7

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 16 de enero de 1993, aprueba el siguiente

#### D E C R E T O

**Artículo único.**— Nombrar a D. Jesús Clemente García, Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

En Logroño, a 16 de enero de 1993.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Medio Ambiente, César de Marcos Hornos.

##### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Decreto 7/1993, de 16 de enero, por el que se nombra Director General de Urbanismo y Vivienda a D. Alejandro Fernández de la Pradilla Ochoa* II.A.8

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 16 de enero de 1993, aprueba el siguiente

#### D E C R E T O

**Artículo único.**— Nombrar a D. Alejandro Fernández de la Pradilla Ochoa, Director General de Urbanismo y Vivienda.

En Logroño, a 16 de enero de 1993.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, Pedro Antonio Marín Gil.

## II. Autoridades y Personal

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CESES

##### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*Decreto 1/1993, de 16 de enero, por el que se dispone el cese de D. José Luis Marín Comas como Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza* II.A.2

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 16 de enero de 1993, aprueba el siguiente

#### DECRETO

**Artículo único.**— Se dispone el cese, por pase a otro destino, de D. José Luis Marín Comas, como Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

En Logroño, a 16 de enero de 1993.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Medio Ambiente, César de Marcos Hornos.

##### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Decreto 2/1993, de 16 de enero, por el que se dispone el cese de D. Luis Miguel Muñoz Vega, como Director General de Urbanismo y Vivienda* II.A.3

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 16 de enero de 1993, aprueba el siguiente

#### DECRETO

**Artículo único.**— Se dispone el cese de D. Luis Miguel Muñoz Vega, como Director General de Urbanismo y Vivienda, agradeciéndole los servicios prestados.

En Logroño, a 16 de enero de 1993.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, Pedro Antonio Marín Gil.

##### CONSEJERIA DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD

*Decreto 3/1993, de 16 de enero, por el que se dispone el cese de D. Alejandro Fernández de la Pradilla Ochoa, como Director General de Juventud* II.A.4

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Cultura, Deportes y Juventud y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 16 de enero de 1993, aprueba el siguiente

#### DECRETO

**Artículo único.**— Se dispone el cese, por pase a otro destino, de D. Alejandro Fernández de la Pradilla Ochoa, como Director General de Juventud.

En Logroño, a 16 de enero de 1993.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Cultura, Deportes y Juventud, Miguel Ángel Roperó Sáez.

##### CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

*Decreto 4/1993, de 16 de enero, por el que se dispone el cese de D. Jesús Clemente García, como Director General de Consumo* II.A.5

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad

Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 16 de enero de 1993, aprueba el siguiente

#### DECRETO

**Artículo único.**— Se dispone el cese, por pase a otro destino, de D. Jesús Clemente García, como Director General de Consumo.

En Logroño, a 16 de enero de 1993.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, Pablo Rubio Medrano.

#### NOMBRAMIENTOS

##### CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

*Decreto 5/1993, de 16 de enero, por el que se nombra Director General de Economía y Presupuestos a D. José Luis Marín Comas* II.A.6

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Hacienda y Economía y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 16 de enero de 1993, aprueba el siguiente

#### DECRETO

**Artículo único.**— Nombrar a D. José Luis Marín Comas, Director General de Economía y Presupuestos.

En Logroño, a 16 de enero de 1993.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Hacienda y Economía, Florencio Alonso Segura.

##### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*Decreto 6/1993, de 16 de enero, por el que se nombra Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza a D. Jesús Clemente García* II.A.7

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 16 de enero de 1993, aprueba el siguiente

#### DECRETO

**Artículo único.**— Nombrar a D. Jesús Clemente García, Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

En Logroño, a 16 de enero de 1993.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Medio Ambiente, César de Marcos Hornos.

##### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Decreto 7/1993, de 16 de enero, por el que se nombra Director General de Urbanismo y Vivienda a D. Alejandro Fernández de la Pradilla Ochoa* II.A.8

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 16 de enero de 1993, aprueba el siguiente

#### DECRETO

**Artículo único.**— Nombrar a D. Alejandro Fernández de la Pradilla Ochoa, Director General de Urbanismo y Vivienda.

En Logroño, a 16 de enero de 1993.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, Pedro Antonio Marín Gil.